



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0196 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, 25 OCT. 2010

VISTO, el Oficio N° 1074-2010-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

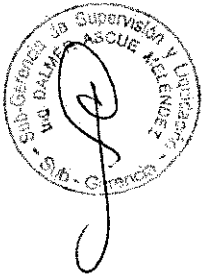
Que, mediante Formato SNIP 03 se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP N° 127773 del Proyecto: "Mejoramiento de Carretera Departamental Ruta IC – 105 EMP. PE 28 DV Salinas de Otuma – Laguna Grande y Accesos, Distrito de Paracas, provincia de Pisco, Ica".

Que, mediante Informe N° 106-2010-SGEO/WMC, de fecha 08 de Setiembre del 2010, el Ing. William Muñoz Cartagena Otorga la Conformidad en Segunda Instancia, y recomienda la Aprobación del Expediente vía acto resolutivo.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 15 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Sub Programa: 0065 Vías Departamentales, Proyecto: 2.106284 Mejoramiento de Carretera Departamental Ruta IC – 105 EMP. PE 28 DV Salinas de Otuma – Laguna Grande y Accesos, Distrito de Paracas, provincia de Pisco, Ica, Componente: 2.008399 Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras, Obra: "Mejoramiento de Carretera Departamental Ruta IC – 105 EMP. PE 28 DV Salinas de Otuma – Laguna Grande y Accesos, Distrito de Paracas, provincia de Pisco, Ica", Meta: Rehabilitación y Mejoramiento de 22.561 Km de Carretera a Nivel de Afirmado Estabilizado, Señalización de Transito y Mitigación de Impacto Ambiental.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCIÓN : 15 Transporte
PROGRAMA : 033 Transporte Terrestre
SUB PROGRAMA : 0065 Vías Departamentales
PROYECTO : 2.106284 Mejoramiento de Carretera Departamental Ruta IC – 105
EMP. PE 28 DV Salinas de Otuma – Laguna Grande y Accesos,
Distrito de Paracas, provincia de Pisco, Ica
COMPONENTE : 2.008399 Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras
OBRA : **Mejoramiento de Carretera Departamental Ruta IC – 105**
EMP. PE 28 DV Salinas de Otuma – Laguna Grande y
Accesos, Distrito de Paracas, provincia de Pisco, Ica
META : Rehabilitación y Mejoramiento de 22.561 Km de Carretera a Nivel de
Afirmado Estabilizado, Señalización de Transito y Mitigación de
Impacto Ambiental
MOD. DE EJEC. : Contrata.
PPTO. TOTAL : S/. 2'783,231.97 Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA. : S/. 2'660,214.19 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 62,667.78 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 14,200.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRAT. SUPERV : S/. 3,000.00 Nuevos Soles
GASTO POR ELABO. DE EXP TEC : S/. 29,600.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 13,550.00 Nuevos Soles
ANALISTA : Ing. Fidel Santos Cabrera Hernandez
UBICACIÓN :
Distrito : Paracas
Provincia : Pisco
Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL

